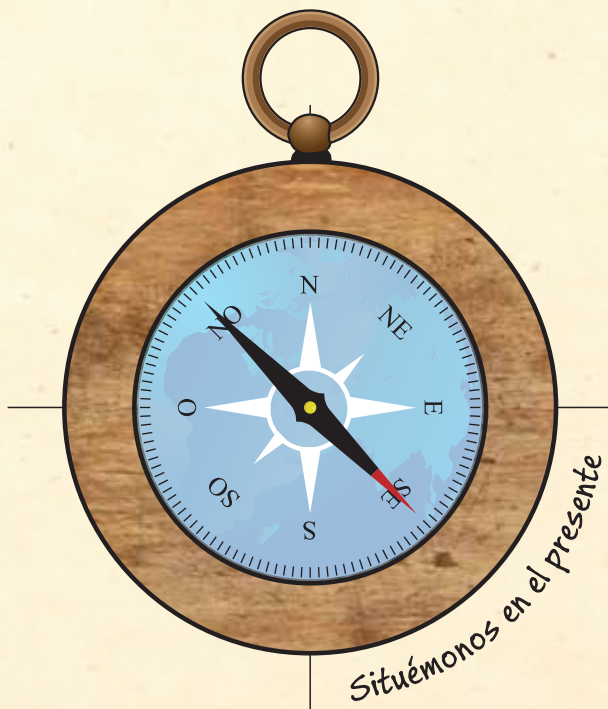


Reparación con sentido

Caja de herramientas

III. Situémonos en el presente

III.



Estamos cambiando el mundo





Reparación con sentido

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Fundación Social
<p>Directora General Cristina Plazas Michelsen</p> <p>Directora de Protección Ana María Fergusson Talero</p> <p>Subdirectora de Restablecimiento de Derechos Rocío Puerta Viana</p> <p>Grupo de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado</p>	<p>Jefe de Misión Alejandro Guidi</p> <p>Coordinador Programa Migración y Niñez Juan Manuel Luna</p> <p>Gerente de Atención y Políticas Públicas Luz Mila Cardona Arce</p>	<p>Presidente Eduardo Villar Borrero</p> <p>Vicepresidenta de Desarrollo Ruth Gómez Salomón</p> <p>Directora Área de Incidencia en Políticas Públicas Adriana González Rivera</p>

Equipo técnico ICBF • OIM • Fundación Social

Lyda García Delgado (ICBF)
 Ariadna Carvajal Zúñiga (ICBF)
 Adriana Sánchez Sierra (ICBF)
 Ana María Jiménez (OIM)
 María Fernanda Revelo (OIM)
 Adriana Esguerra Dávila (Fundación Social)
 Lucero Ardila Ardila (Fundación Social)
 Natalia Zamudio Pedraza (Fundación Social)
 Nhora Álvarez Borrás (Fundación Social)
 Paola Ximena Silva Cortés (Fundación Social)

Coordinadora de Proyecto

Irina Mago Cordido (Fundación Social)

Coordinación editorial

Oficina Asesora de Comunicaciones
 Grupo de Imagen Corporativa
 Organización Internacional para las Migraciones
 Fundación Social
 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Diagramación

Reves Diseño Ltda.

Impresión

Procesos Digitales SAS

Corrección de Estilo

Yenifer Poleo

Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano.

ISBN 978-958-623-161-9
 Primera edición.

Esta publicación es producto del convenio NAJ 720 de 2012, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- y la Fundación Social, con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y de la Fundación Social, y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Organización Internacional para las Migraciones
 Fundación Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Sede de la Dirección General
 Avenida Carrera 68 N° 64 C-75. PBX 437 7630
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Contenido

	Página
III. Situémonos en el presente	5
1. ¿Cómo se entiende el presente de los niños, niñas y adolescentes en esta caja de herramientas?	6
2. ¿Por qué es importante que los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado se sitúen en el presente?	6
3. ¿Para qué situarse en el presente?	7
4. ¿Cómo propiciar que los niños, niñas y adolescentes se sitúen en el presente?	9
5. Recorridos narrativos y actividades	10
5.1. Primer recorrido narrativo: Viaje al universo personal	11
5.1.1. ¿Cómo soy?	12
5.1.2. Lo mejor de mí	14
5.1.3. Aquí vivo	15
5.1.4. Ser hombre, ser mujer, ser niño, ser niña, ser adolescente de sexo femenino o masculino	17
5.1.5. Gente vital para mí	19
5.2. Segundo recorrido narrativo: comprender mis derechos	21
5.2.1. Un día en mi vida	22
5.2.2. Tengo necesidades pero también derechos	23
5.2.3. Reconocer los derechos	25
5.2.4. Defensores de derechos	26
5.3. Tercer recorrido narrativo: aprender de los conflictos	29
5.3.1. Un conflicto para pensar	30
5.3.2. Un conflicto diferente	31
Anexos	33







III. Situémonos en el presente

Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano



Este capítulo le facilitará la exploración del tiempo presente junto a los niños, niñas y adolescentes, para que quienes han sido víctimas del conflicto armado puedan darle sentido a su derecho a una reparación integral. Encontrará tres recorridos narrativos que le permitirán, guiado por los principios de la indagación apreciativa¹, abordar, reflexionar y fortalecer la identidad, la estima personal, el cuidado de sí y el reconocimiento de los recursos y capacidades con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes para enfrentar los retos que se les presentan día a día.

Antes de que inicie las actividades le explicaremos cómo se entiende dentro esta caja de herramientas el presente de los niños, niñas y adolescentes víctimas, por qué es importante que ellos y ellas se sitúen en el ahora, para qué hacerlo y cómo recomendamos hacerlo.

1. ¿Cómo se entiende el presente de los niños, niñas y adolescentes en esta caja de herramientas?

Es el tiempo actual que ellas y ellos viven, con sus conocimientos, sus roles, pensamientos y valoraciones, así como también con sus fortalezas y capacidades. Es el tiempo en que se sitúan con sus redes y en el que queremos potenciarlos, para facilitar el cambio de un sujeto afectado y victimizado a un sujeto de derechos, desde el punto de vista del enfoque transformador.

¹Ver el cuadernillo II de esta caja de herramientas, *Recorramos el pasado*.

2. ¿Por qué es importante que los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado se sitúen en el presente?

Porque en el marco de un proceso reparador y transformador es necesario que se reconozcan y proyecten el presente en un marco de derechos. Es una invitación para que ellos y ellas se vean a sí mismos(as) como personas dotadas de derechos, en especial, el de dignidad, aunque este no hubiere sido respetado² como consecuencia de los hechos victimizantes. El reconocimiento de su presente, es lo que potencia que puedan vivir en distintos contextos como sujeto de derechos.

Es importante que se sitúen en el ahora porque su identidad debe ser fortalecida a partir de las capacidades y recursos que tienen hoy para construir sus vidas y ser parte de colectivos. Esto implica que resignifiquen referentes o construyan unos nuevos relacionados con el pasado. Los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado se enfrentan al reto de vivir y construir un presente en que los significados, sentimientos, comportamientos y relaciones reflejan la interpretación que han hecho de lo ocurrido en el pasado, la forma como los han entendido e incorporado en sus vidas.

En el presente están los correlatos de las afectaciones pero también las potencialidades y los nuevos significados que ellas y ellos desarrollan para enfrentar y sobreponerse a esas circunstancias de las que fueron víctimas.

²En *Reparación con sentido: guía para promover la construcción de sentido alrededor de la reparación integral en los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito guía pedagógica* (2013). Bogotá: ICBF, Fundación Social, USAID, OIM. Aquí se propone una actividad para abordar esta diferencia, p. 58.



3. ¿Para qué situarse en el presente?

🕒 **Para que se apropien de elementos que les permitan la construcción y la reflexión sobre la identidad** (ver recuadro siguiente). Esto aporta la identificación de capacidades y recursos –algunos nuevos para los niños, niñas y adolescentes y otros sobre las que ya han reflexionado– que deben activarse a la hora de enfrentar situaciones de difícil manejo. Permite a los niños y las niñas hacer conciencia de los roles que interpretan en la relación consigo mismos(as) y con otros y otras, en los diferentes contextos en que participan: la familia, el colegio, la comunidad, el grupo de pares, etc.

En estos contextos, el género toma un lugar preponderante al reflexionar sobre la identidad, al igual que otras particularidades que son consideradas en un enfoque diferencial. Incluso ayuda en la transformación de factores personales con que los niños y las niñas pueden no sentirse a gusto. Tenga presente que ellas y ellos, en edades muy tempranas del desarrollo de su identidad, ya se empiezan a pensar desde sus roles de género, es decir, a pensarse desde lo femenino o desde lo masculino, conceptos asociados con referentes sociales y culturales como los juegos, los gustos, los colores, las profesiones y la apariencia, entre otros, y que no son constitutivas del ser hombre o ser mujer desde un punto de vista netamente biológico o fisiológico.

Profesionales como usted deben tener en cuenta las especificidades étnicas de los niños, niñas y adolescentes, y esto implica reconocer sus prácticas culturales, esto es, aquellas que incluyen todos los factores identitarios: vestidos, rituales, roles, uso de espacios, sexualidad, costumbres de crianza y relaciones de poder entre los géneros. Usted debe prepararse para observar estas características y las demandas sobre lo que concierne ser hombre o ser mujer y sus relaciones con el contexto; esta tarea requerirá que usted adapte los términos y el lenguaje según las particularidades.

🕒 **Para acompañarlos en la construcción de identidades favorables a su bienestar individual y relacional.** Esto les ayudará a encontrar los roles con que puedan sentir comodidad, independientemente de que estén asociados con lo “femenino” o lo “masculino”. Del mismo modo, les será útil para develar las relaciones de poder referidas a los roles de género, que impiden la construcción de relaciones incluyentes y respetuosas de la diferencia.

🕒 **Para facilitar la construcción de referentes identitarios positivos en niños, niñas y adolescentes.** Esto requiere el desarrollo de acciones de reconocimiento y valoración de la propia individualidad, lo que se vincula muy estrechamente con *la estima personal* (que incluye cualidades y debilidades). Una persona que se reconoce como sujeto puede valorar sus formas de ver, de sentir, de entender el mundo y su propia vida, y es muy posible que esté mejor preparada para comprender a las y los otros.





Fuente: Archivo Fundación Social, taller realizado en Bogotá, 2013.

🕒 Para permitirles ubicarse de forma saludable y respetuosa consigo mismo(a), con el mundo y con quienes le rodean, principio determinante del ser sujetos de derechos. Esto lo podrá lograr al establecer una correlación de utilidad entre los hechos del pasado y los significados del presente, y al evidenciar la autonomía que posee cada ser humano para utilizar ciertos hechos de su vida en la construcción y narración de un presente. Esto significa progresar en la transformación y mejoramiento de las consecuencias que el conflicto ha dejado en las personas, avanzar en el fortalecimiento de condiciones para construir su propia vida y, a la vez, ser protagonistas de una vida colectiva.

🕒 Para que los niños, niñas y adolescentes reconozcan y fortalezcan sus capacidades y habilidades para ser, hacer, aprender y convivir. Esto solo es posible en un contexto en que ellas y ellos puedan ejercer su derecho a la libertad, y en la medida en que se sientan seguros al hacerlo.

🕒 Para que construyan una identidad coherente con la categoría de sujeto social. Esto implica que usted les ayude a desarrollar una percepción de sí mismo y de sí misma, y de las personas y contextos a los que pertenece y en los que tienen derecho a participar, así como a valorar lo que podría ser útil en su desarrollo personal y relacional.

Tenga en cuenta que el sujeto social:

a) se relaciona en un entramado social y se siente capaz de construir y transformar esas relaciones; b) cuenta con la autonomía para gestionar cambios cuando percibe que lo establecido genera dificultades para él o ella o para otros y otras; c) desarrolla conciencia de la responsabilidad que tiene para consigo mismo (a) y para con los otros y otras; e) puede proyectarse desde la sensibilidad, la compasión y el respeto; f) construye sus opiniones y criterios, aun cuando puedan ser contrarios al orden instaurado cultural y socialmente.

Un sujeto social y de derechos es capaz de manifestar sus criterios y opiniones, entender que estos no son inmodificables sino que pueden ser susceptibles de transformación mediante la acción comunicativa o de otros mecanismos, no necesariamente vulneradores de sus libertades e integridad propia o de quienes le rodean. El derecho a la participación emerge allí donde la cotidianidad ha cultivado la libertad de expresión.

Definición de identidad

La construcción de identidad es un proceso subjetivo que brinda un gran aporte desde lo emocional y usted puede entenderlo como un conjunto de significados de sí que se elaboran dinámica y constantemente a lo largo de la vida. Estos significados se constituyen en los elementos que permiten el reconocimiento de sí mismas y de sí mismos, y a la vez en los factores que facilitan que otros lo reconozcan, en su individualidad, en su diferencia y en la interacción con los grupos sociales a los que pertenece.

La identidad está ligada al presente porque la manifestación de sus componentes determina, en gran medida, la relación que se establece con las personas que le rodean.



4. ¿Cómo propiciar que los niños, niñas y adolescentes se sitúen en el presente?

Utilice los criterios de la *indagación apreciativa* para ayudar a los niños y las niñas a encontrar sus recursos y capacidades al servicio del presente. Esto significa explorar sus experiencias y valoraciones con preguntas circulares y reflexivas³ que exploren sobre los aspectos de su vida que funcionan bien y de qué manera han logrado que esto ocurra (ver el cuadernillo II, *Recorramos el pasado, recuadro Pautas para facilitar la indagación apreciativa*).

🕒 **Guíe un abordaje consciente de la construcción de sus identidades desde las dimensiones individual y relacional.**

Facilite la incorporación de referentes étnicos, culturales, de género, sociales, emocionales y etéreos. Apóyeles para que identifiquen sus recursos, capacidades, significados y temores, lo que les permitirá valorar sus relaciones presentes y las potencialidades de estas en sus procesos de desarrollo como sujetos derechos.

🕒 **Oriente la reflexión crítica sobre las percepciones, actitudes, sentimientos y comportamientos actuales**

de ellos y ellas, en el marco de una ética de los derechos humanos. Para esto usted debe realizar con los niños, niñas y adolescentes un ejercicio orientado a fortalecer las ideas sobre las nociones de justicia, igualdad, autonomía y libertad, enmarcadas en el respeto y defensa de los derechos humanos.

🕒 **Desarrolle un acompañamiento** que permita a ellas y ellos reflexionar sobre las relaciones que componen su mundo: la familia, los amigos, la escuela, el barrio, la vereda, la comunidad y las instituciones.

Es probable que algunos niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de hechos violentos, experimenten fuertes afectaciones y tengan dificultad para reconocer sus habilidades y recursos. Por tanto, es importante que se propicien conversaciones grupales en que otros niños, niñas y adolescentes puedan señalar habilidades que han identificado en ellas y ellos.

³ Son las preguntas orientadas a facilitar la interacción de las narrativas y tienen un efecto creativo y de generación de la reflexión en las personas a quienes se les formulan; esta reflexión y creación evita las respuestas netamente autorreferenciadas y ayuda a las personas a pensar en el sistema y en el impacto de las relaciones en sí mismos y en sí mismas y en los contextos que habitan.



5. Recorridos narrativos y actividades

Las actividades sugeridas para este módulo están organizadas en tres recorridos narrativos: "Viaje al universo personal", "Comprender mis derechos" y "Aprender de los conflictos". Este capítulo requiere de varias sesiones de trabajo con los niños, niñas y adolescentes.

Materiales y recursos sugeridos

Huellero, en lo posible lupa, metro, pesas, espejo, modelos de tarjetas o carné, mapas, esencias de hierbas o plantas, papel grande kraft, colores, música relajante, periódicos (portadas), recortes de prensa, recortes imágenes, marcadores, cuentos clásicos, fotocopias de anexos relacionados, películas sugeridas, libro *Déjala volar*.

RECORRIDOS NARRATIVOS



Objetivo:

Movilizar recorridos narrativos sobre el presente de los niños, niñas o adolescentes de tal forma que, a partir del conocimiento de sus derechos, del reconocimiento de sus fortalezas, capacidades y redes, y del fortalecimiento de su identidad, se sitúen y fortalezcan como sujetos de derechos.



5.1. Primer recorrido narrativo: Viaje al universo personal

Objetivos

- 1. Facilitar el reconocimiento y la reflexión de los niños, niñas y adolescentes sobre su identidad, su estima personal y sus capacidades.
- 2. Abordar el contexto con los niños, niñas y adolescentes, y vincularlo con su espacio y las relaciones que construye en la actualidad.
- 3. Permitir que los niños, niñas y adolescentes encuentren el vínculo entre el espacio que habitan y las relaciones que construyen en este, es decir, que descubran su territorio y desarrollen o fortalezcan un sentido de pertenencia.

Actividades

- 1. Cómo soy
- 2. Lo mejor de mí
- 3. Aquí vivo
- 4. Ser niño, ser niña, ser adolescente (de sexo femenino o masculino)
- 5. Gente vital para mí



5.1.1. ¿Cómo soy?

Objetivo

Orientar a los niños, niñas y adolescentes hacia el reconocimiento y valoración de sus características particulares.

Al realizar esta actividad usted podrá identificar cómo se describe el niño, niña o adolescente, cómo se autopercibe y si presenta dificultades para reconocer sus particularidades. También es una oportunidad importante para identificar las condiciones de vida que estén influyendo o afectando su desarrollo físico, según la edad.

Tenga en cuenta la identificación de elementos claves, de acuerdo con las características étnicas y las particulares condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes indígenas o afrodescendientes. En el ejercicio de autoperibirse también pueden aparecer las características del proceso diferenciado de definición o valoración de su identidad.

Proponga que niños, niñas y adolescentes realicen una ficha o un carné, para continuar completando su relato autobiográfico con los datos actuales y la información que les identifica. Por ejemplo, incorpore la huella (usar huellero); la talla y peso (datos que pueden tomar durante la misma actividad); características visibles (color de piel, ojos, cabello, etc.); características no visibles como el factor RH; autodefinición de su estado (fuerte, pequeña, alto, con respecto a la edad); y una firma o símbolo que él o ella puede inventar.

Durante la toma de datos, como el peso y la talla, es importante que acompañe a cada niño, niña y adolescente, para que puedan conocer formas de medirse periódicamente por su propia cuenta (usar una pared como referencia, con control de fechas o un cartel, por ejemplo). Explique qué es el tipo de sangre, cuáles son los tipos que hay y cómo se conoce cuál es el tipo de cada quien. Para el caso de las huellas, cuénteles qué son y por qué son un rasgo identitario.

En caso de no contar con algún dato y no poderlo obtener durante la actividad, como el factor RH, sugiérale al niño, niña o adolescente que le pregunte a su madre, padre o alguien cercano que pueda tener esa información. Bríndeles apoyo para diseñar un plan o estrategia orientada a la obtención del RH.

Si alguno de los niños, niñas o adolescentes usa aparatos ortopédicos, sugiérales que los incluyan en la toma de medidas. Si usan sillas de ruedas, identifique la mejor forma de adquirir estos datos antes de la actividad. Aliénteles a realizar cada tarea, hasta donde sus posibilidades se lo permitan, con dignidad y respeto.

En el caso de que haya niñas, niños o adolescentes que presenten una condición o situación de discapacidad, modifique la actividad. Utilice música relajante, dibuje el rostro con la ayuda de sus manos, utilice aromas o esencias para distinguir diferencias⁴.

Pídales que agreguen a los datos recogidos una foto reciente o un dibujo de su cara. Si el ejercicio se realiza de forma grupal, procure las valoraciones positivas y evite las comparaciones entre pares, las expresiones negativas sobre el cuerpo y sus características, o las calificaciones derivadas del género o la orientación sexual.

⁴En este caso, se recomienda que usted vea la película italiana *Rojo como el cielo* del director Cristiano Bortone, antes de realizar el ejercicio. Esta cinta aporta algunas ideas para trabajar con niños, niñas y adolescentes con discapacidad o con capacidades diferentes.



Una vez finalizada la recolección de información y la elaboración del carné como parte del relato autobiográfico, fomente la reflexión sobre cómo se ven y qué valoraciones hacen de sí mismos(as). Refuerce aspectos relacionados con el reconocimiento de su cuerpo, de su propia valía y propicie la reflexión sobre el autocuidado (hábitos saludables, alimentación, ejercicio).

Preguntas problematizadoras



¿Cómo te describes?
 ¿Cómo te cuidas la piel, los ojos, los oídos, etcétera?
 ¿Qué importancia tiene

saber el tipo de sangre? ¿Por qué no hay dos huellas iguales? ¿Para qué se toman las huellas en los documentos? ¿Qué significa ser único o única en el universo? ¿Alguna vez te has o te han comparado con alguien? ¿Cómo crees que te describen las demás personas? ¿Qué significa ser afrodescendiente o indígena o mestizo? ¿Qué características son propias de tu etnia? ¿Cómo cuidas a otros?



Esta actividad es una buena forma de dialogar y reflexionar con los niños, niñas y adolescentes acerca de la diversidad, el respeto por las diferencias y la no discriminación.

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.



5.1.2. Lo mejor de mí

Objetivo

Acompañar a los niños, niñas y adolescentes en el reconocimiento de sus recursos y capacidades para asumir la vida.

Con esta actividad usted podrá identificar elementos de la vida presente de los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, podrá percibir sus características actuales, su temperamento, convicciones espirituales, la calidad de sus redes y apoyos, sus sentimientos y su actitud ante la vida, entre otros. Mediante la elaboración de siluetas grandes, usted les apoyará en la construcción de una imagen de sí mismos(as) al incorporar cualidades, destrezas, fortalezas, habilidades y capacidades.

Para iniciar la actividad, puede realizar ejercicios de respiración y relajación. Pídales que se recuesten sobre el piso y dedique unos minutos a la dinámica. Luego entrégueles una hoja de papel kraft que sea aproximadamente de su misma estatura para que se recuesten sobre ella y dibujen su silueta. Si esta actividad se realiza en grupo se deben organizar parejas para que unos y otros colaboren con el trazado de la figura. Si es individual será usted quien realice el delineado.

Una vez dibujado el contorno, pídale que escriban en el interior de esta lo mejor de sí, para lo que es bueno o buena, en qué se destaca siempre, sus mejores cualidades y capacidades. Debe utilizar todas estas formas para definir las palabras *capacidad* o *habilidad*; la idea es que no sea confundida con gustos o intereses.



Fuente: Archivo Fundación Social, taller realizado en Bogotá, 2013.

Motíveles para que encuentren aquellas capacidades relativas a lo cognitivo, al pensamiento o a la inteligencia, otras que tengan relación con lo afectivo o los sentimientos y emociones; otras con la experiencia o la práctica de algo y que requieran el uso o las destrezas del cuerpo; otras relativas a lo moral, lo ético o espiritual, es decir, lo que hayan aprendido de su entorno sobre justicia, solidaridad y honestidad.

Posteriormente, solicíteles que escriban (en la parte externa del contorno) los elementos con que cuentan para ser mejores en esas habilidades o capacidades, los factores protectores existentes en su entorno y las personas que les ayudan a ser mejores. Esto con el fin de apoyarles en el acopio de recursos para entender y moverse en el presente.



Una vez realizadas las siluetas, puede organizar una exposición del conjunto, si es el caso. Cada niño, niña o adolescente podrá presentar la suya. Esta narración se podrá realizar en tercera persona, es decir, como si el niño o niña o adolescente presentara a alguien más. Motíveles para que la exposición no sea una descripción física, sino que aborde los distintos elementos trabajados, es decir, hacer énfasis en sus capacidades y recursos. Aliente una reflexión positiva sobre cada quien y las riquezas que les acompañan para realizar no solo la travesía por su presente sino también por su futuro. Recuérdeles que no hay capacidades inherentes a ser niño/hombre o ser niña/mujer y que, por ende, se tiene derecho a elegir sin limitaciones.

Preguntas problematizadoras



¿Se te dificultó hacer la actividad? ¿Qué significa que seas hábil o bueno para algo? ¿Qué es lo mejor que haces?

¿Qué es lo mejor de ti? ¿Qué es lo que más te gusta de ti? ¿Cuáles capacidades distintas a los demás tienes y cómo las has desarrollado? ¿Alguien te ha dicho que eres buena o bueno para...? ¿Qué sientes cuando te apoyan? Y si no contaras con apoyo ¿a quién recurrirías?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.1.3. Aquí vivo

Objetivo

Propiciar que los niños, niñas y adolescentes identifiquen las posibilidades y dificultades para su desarrollo, presentes en el territorio en el que viven.

Para esta actividad tenga en cuenta que una elaboración gráfica como la cartografía permite a los niños, niñas y adolescentes ordenar el pensamiento y narrarlo desde sus formas de sentir. De la misma manera, facilita la comprensión de las relaciones que se construyen con los territorios y con las personas a su alrededor. La apropiación de los territorios depende principalmente de los sucesos que se viven en este y de los obstáculos u oportunidades que se presentan.

Será una buena oportunidad para que usted se acerque al contexto particular de los niños, niñas y adolescentes con quienes trabaja, sin necesidad de transportarse físicamente. Podrá identificar cómo se sienten en su entorno y cómo se han adaptado a este, en caso de que se trate de uno nuevo.

Antes de comenzar, explore los conocimientos que tienen ellos y ellas sobre los mapas. Una vez que se expresen, complete la información, señale que los mapas son representaciones que recogen datos, distancias, ubican direcciones y límites, pero que también pueden representar percepciones, ideas y significados. En estos casos se les llama *cartografías*.



Proponga que realicen un recorrido mental o real (si la actividad se realiza en su propio territorio) por los sitios que frecuentan. Posteriormente, invíteles a dibujar el mapa de su territorio con todos los detalles que puedan y con materiales diversos. Pídales que señalen lugares cómodos o tranquilos, otros donde no les gusta estar, los que recuerdan como fríos o calientes, etc. Pregunte si ese sitio es diferente de día o de noche, cuáles son los lugares seguros e inseguros, los de jugar, los sitios oscuros, los de aprender, aquellos donde caminan solos o con compañía.


La identificación de los lugares en el mapa la pueden realizar por medio de convenciones o símbolos que inventen durante el ejercicio. Para facilitar la ubicación espacial, se podría partir del lugar donde se habita, juntar ese plano a uno más grande del barrio y luego del municipio. Como opción, podría entonces incorporar mapas reales del municipio para facilitar la ubicación de los niños, niñas y adolescentes y dinamizar el diálogo en torno al territorio.

Tenga presente que habitar un territorio no significa sentirse identificado con este. Por ejemplo, para los niños, niñas y adolescentes que han sido desplazados por el conflicto armado, el territorio que habitan puede estar asociado con sentimientos de desarraigo, los paisajes pueden revelarse como adversos o peligrosos, entre otros. Indague un poco sobre estos sentimientos y fomente la exploración de otras formas de habitar y relacionarse con el territorio (recuerde que no se puede ni debe imponer esta nueva relación, usted solo podrá motivarles a explorar y reflexionar sobre cómo podrían hacer esta exploración).

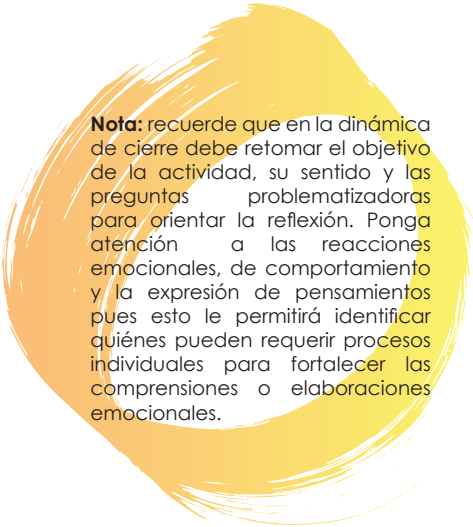
Organice con ellos y ellas una presentación, exposición o explicación de los mapas. Reflexionen sobre las dificultades o facilidades que encuentran en el territorio y que están relacionadas con su desarrollo, movilidad, protección, educación, recreación y expresión. Esto le permitirá entrecruzar la conversación con

el ejercicio de derechos. Seguramente podrá encontrar datos y percepciones muy relevantes sobre el proceso de atención, restablecimiento y reparación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Preguntas problematizadoras



¿Cuáles lugares son importantes y por qué?
¿Cómo llegaste a vivir aquí? ¿Qué te gusta de vivir aquí? ¿Por qué estos lugares son agradables o desagradables? ¿Cuáles lugares te producen miedo y por qué?
¿Cuáles son seguros para los niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles no pueden usar las niñas? ¿Cuáles pueden usar las personas con capacidades diferentes? ¿Qué te gustaría cambiar del lugar en que vives? ¿Has cambiado costumbres de antes, por vivir ahora en este lugar? ¿En este territorio faltan sitios para disfrutar? ¿Conoces personas que no tienen un lugar o territorio para vivir? ¿Sabes lo que significa tener derecho a una vivienda digna? ¿Qué significa tener derecho a un ambiente sano? ¿O tener derecho a espacios para educarse o para recrearse?



Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.



5.1.4. Ser hombre, ser mujer, ser niño, ser niña, ser adolescente de sexo femenino o masculino⁵

Objetivo

Identificar y problematizar las creencias, ideales y prácticas de los niños, niñas y adolescentes relacionadas con el hecho de ser mujer u hombre y la opción de elegir libremente una orientación sexual e identidad de género con autonomía⁶.

Con esta actividad usted podrá problematizar las creencias, ideales y prácticas asociadas con el hecho de ser mujer u hombre que tienen los niños, niñas y adolescentes. Es fundamental que se familiarice con el enfoque de género (ver recuadro siguiente) y que haya generado confianza y respeto con quienes va a trabajar. Igualmente, si trabaja con niños, niñas o adolescentes pertenecientes a grupos étnicos debe investigar previamente para documentar sus costumbres. Puede consultar recomendaciones orientadas a garantizar el enfoque de género que se encuentran en el cuadernillo 1, *La brújula*.

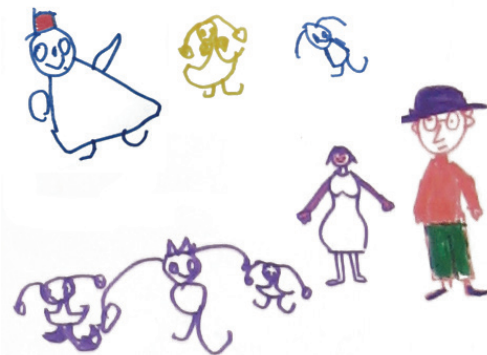
Utilice un papel grande que pueda despegar con facilidad, divídalo en tres columnas; en la primera escriba la palabra "mujer". Deje las otras columnas en blanco y pida al niño, niña o adolescente que identifique las características personales,

habilidades, roles (actividades), costumbres, objetos, colores y sentimientos que asocian generalmente con las mujeres.

Luego, en la tercera columna escriba "hombre" y pida nuevamente que se haga la lista de características que relacionan con este género. Si no mencionan algún estereotipo o atributo negativo usted deberá indagar al respecto e incluirlos. Igualmente si no expresan características biológicas.

Cuando terminen de completar el contenido esta columna, intercambie los titulares de las columnas 1 y 3. Pregunte si es posible ese cambio de atributos. Los que no consideren intercambiables los escribirá en la columna del centro y a esta la titulará "sexo".

Inicie la reflexión sobre esos atributos de la columna central. Explique en palabras sencillas que los atributos que quedaron en las columnas de mujer y de hombre son generalmente ideas sociales que varían en las culturas (costumbres) y en el tiempo. Muestre que hay otras como las relacionadas con "sexo" que se refieren a aspectos biológicos y genéticos, que no dependen del género.



Fuente: Archivo Fundación Social, taller realizado en Medellín, 2013.

⁵Debido a la importancia de analizar de manera amplia las temáticas de diversidad en la orientación sexual, así como en la perspectiva de género, en próximos ejercicios se ahondará más estos aspectos, ya que el proyecto del que se derivan estas actividades no tuvo el propósito deliberado de pilotear una propuesta de actividades que profundizara estos temas.

⁶Es necesario que usted conozca los recursos institucionales o comunitarios disponibles para aquellas situaciones que puedan ameritar una intervención individual, o para resolver alguna consulta específica en cuanto a elementos que surjan durante el ejercicio.



MUJER	SEXO	HOMBRE
<p>Características personales, habilidades, roles (<i>actividades</i>), costumbres, objetos, colores y sentimientos que asocian generalmente con las mujeres.</p> <p>Incluir características biológicas, estereotipos o atributos negativos.</p>	<p>Intercambiar los titulares de las columnas 1 y 3, preguntar si es posible el cambio de atributos. Los que no se consideren intercambiables escribirlos en esta columna.</p>	<p>Características personales, habilidades, roles (<i>actividades</i>), costumbres, objetos, colores y sentimientos que asocian generalmente con los hombres.</p> <p>Incluir características biológicas, estereotipos o atributos negativos.</p>

Refuerce la idea de que los estereotipos para unos y otras pueden ser limitantes del desarrollo de las capacidades de las personas, sin que ninguno o ninguna pueda decidir sobre ello. Por ejemplo, roles negados a los hombres, como el cuidado de los niños, cocinar, expresar sentimientos, llorar o usar ciertos colores para vestir (rosado), etc. Igualmente con las mujeres, la limitación de profesiones, juegos o prácticas de actividades o deportes.

Con niños y niñas de corta edad puede utilizar cuentos clásicos como *La cenicienta* o *La bella durmiente*, y a partir de estos reflexionar sobre los estereotipos relacionados con cada personaje.

Continúe el ejercicio con una pregunta: ¿Recuerdan si alguna vez les han limitado de forma parecida una actividad, un sentimiento o un comportamiento, y qué les han dicho sobre esto? Profundice sobre las expectativas y las necesidades que tienen al ser hombres o mujeres en diferentes momentos del ciclo vital, y lo que ello implica para la vida de las personas. Finalice la actividad con un énfasis sobre las limitaciones de género, cómo estas obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades tanto de niñas como de niños y adolescentes, y qué pueden hacer para cambiar esto.

Una de las tareas más importantes cuando se trabaja en temas de género, es saber que las personas son portadoras de un saber aprendido a lo largo de la vida, sean niños, niñas o adolescentes. La mayoría de las veces este saber no es reflexionado, sino que está determinado por creencias y mitos muy arraigados en la sociedad, que aprendimos en la familia y en la comunidad.

Muchas de las experiencias y modelos de relación entre hombres y mujeres vienen marcados por la violencia, o por el trato denigrante que se vuelve aceptado y silencioso en la vida cotidiana. Por ello, es necesario evidenciar cada idea excluyente, descubrir su injusticia, develar la discriminación y resignificarla bajo el sentido de la dignidad humana y de la equidad.



Preguntas problematizadoras



¿Cuándo te diste cuenta de que eras una niña o un niño? ¿Fue por algo biológico o por la reacción o comentario de una persona (por ejemplo, que los niños, niñas o adolescentes deben o no hacer)? ¿Fue una experiencia positiva, buena o negativa, mala? ¿Algunas de esas experiencias tiene que ver con el sexo (distinción genital) y otras con género (roles permitidos o prohibidos)? ¿Existen ventajas y desventajas por haber nacido hombre o mujer? ¿Por qué existen esos prejuicios o estereotipos sobre ser hombre o mujer? ¿Por qué no se permite hacer ciertas cosas a hombres o a mujeres? ¿Qué te parecería si no hubiese diferencias como estas entre mujeres/niñas, hombres/niños?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.1.5. Gente vital para mí

Objetivo

Propiciar que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujetos sociales que se construyen y transforman en su relación con otras personas.

Con esta actividad usted podrá ubicar elementos para trabajar con las familias junto con los niños, niñas y adolescentes en procura de su autonomía, del respeto por los otros y del reconocimiento como sujetos de derechos. Se sugiere que inicie la actividad con la lectura del siguiente fragmento:

Ternura: país cuya situación exacta se desconoce, aunque se sabe que está a orillas del Mar Peligroso. Muchos han deseado visitarlo, pero pocos son los que conocen el camino. El viajero debe tener presente que la mejor forma de llegar es partiendo de Nueva Amistad. Ternura está dividido por tres ríos: Gratitud, Cariño y Estima. En el Mar de la Enemistad existen algunos pueblos a los que es mejor no acercarse: Perfidia, Calumnia y Desconfianza. A pesar de ello, esta región no queda lejos de la hermosa ciudad llamada Sinceridad, y de algunos caseríos como Cuidado, Sensibilidad o Solidaridad. Otros pueblos importantes son Carta de Amor, Lindos Poemas y Fuerte Abrazo. La capital de Ternura es Afecto. Al oeste del país se extiende una región desolada que alberga el Lago de la Indiferencia. (En *Breve guía de los lugares imaginarios*, de Manguel y Guadalupi).

Dialogue con ellos y ellas sobre el texto, pregunte si les gustó y sobre las palabras que no hayan entendido. Pídales que piensen en gente vital. Explique que la palabra vital significa importante, imprescindible, especial. Propóngales que elaboren un mapa con esas personas vitales y que se ubiquen ellas o ellos en el centro. Pueden añadir fotos, dibujos o nombres de esas personas.



Indíqueles que asignen un color para cada tipo de relación que tienen con esas personas y que luego conecten con líneas o símbolos, según los colores establecidos, esas personas vitales. Por ejemplo, pueden distinguir con diferentes colores a las personas que quieren, con quienes se divierten, a quienes tienen confianza, con quienes discuten o tienen conflictos e, incluso las que ya no están en sus vidas. Algunas personas pueden resultar identificadas con más de un color. Cada unión que se realice debe ser explicada como una forma de narrar la relación, de tal manera que el mapa se llene de contenido.

Reflexione con ellos y ellas sobre los sentimientos y los cambios que han ocurrido a lo largo del tiempo en las relaciones con esas personas. Tenga en cuenta que en el ejercicio, el niño, niña o adolescente puede encontrar algunas dificultades para escoger con qué color representar el vínculo con una persona. Esto podría deberse a que las consecuencias de las victimizaciones pueden hacer más complejo o angustiante el equilibrio afectivo, debido a duelos, miedos, resentimientos y culpas.

Preguntas problematizadoras



¿Cuáles relaciones son conflictivas? ¿Cuáles son amistosas? ¿Qué es la amistad? ¿Qué entiendes por amor? ¿Con quiénes la relación está rota o deteriorada? ¿Alguna persona te causa miedo? ¿Con quiénes sientes seguridad? ¿Cómo demuestras afecto? ¿Por qué sabes que te quieren? ¿Cómo te ves con todas esas personas? ¿Quiénes te cuidan? ¿A quién cuidas tú? ¿Tienes dificultades para hacer amigos o en la familia o contigo? ¿Qué haces cuando te enojas con alguien? ¿Por qué los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser queridos y respetados? ¿Se puede uno o una querer a sí mismo? ¿Ha cambiado alguna de estas relaciones a partir del hecho victimizante?⁷.

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

⁷Esta pregunta se sugiere para trabajar con los niños, niñas y adolescentes que asocian el hecho victimizante con las relaciones. Podrían ser eventos que condujeron a fortalecer vínculos o que los resquebrajaron.



5.2. Segundo recorrido narrativo: comprender mis derechos

Objetivos

- 1 Reflexionar junto con los niños, niñas y adolescentes sobre la percepción y comprensión de sus derechos.
- 2 Identificar con los niños, niñas y adolescentes las circunstancias cotidianas en que se vulneran sus derechos, para actuar en torno a su atención y cuidado.

Actividades

- 1 Un día en mi vida
- 2 Tengo necesidades pero también derechos
- 3 Reconocer mis derechos
- 4 Defensores de derechos



5.2.1. Un día en mi vida

Objetivo

Identificar con los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos y posibles vulneraciones a estos, a partir de la exploración de su cotidianidad.

Esta es una actividad que le permite a usted, como profesional, observar que la victimización puede invisibilizar o subvalorar otras circunstancias difíciles o vulneradoras de derechos, que los niños, niñas y adolescentes tienen que enfrentar y que muchas veces asumen como normales, pues forman parte de su cotidianidad. La cotidianidad vista mediante el recorrido de un día de su vida, está llena de momentos y acciones que nos dejan ver cómo viven, cuáles responsabilidades tienen los niños, niñas y adolescentes y si reciben cuidados y protección.

Propóngales la elaboración de una agenda de un día cualquiera en sus vidas. Utilice una plantilla común o diseñen conjuntamente un estilo propio de agenda en una hoja en blanco, en que se vea la división del día por horas. Invite a que escriban en esta todas las actividades que llevan a cabo de forma cotidiana, desde que despiertan hasta la hora de dormir. Adicionalmente, puede proponer que realicen una agenda de un sábado o domingo, pues estos días algunas actividades cambian.

A continuación, revise las agendas y converse con ellos y ellas sobre esas actividades, el tiempo que le dedican, el agrado o disgusto que sienten hacia la realización de alguna, el lugar donde las lleva a cabo, etc.

Pídales que señalen cuáles son propias de las personas de su edad y sobre todo si sabe cuáles corresponden a sus derechos y cuáles no. La información de primera mano le servirá a usted para realizar acompañamientos pertinentes y actuar sobre esas situaciones vulneradoras. Por ejemplo, alguien puede referir que trabaja después de salir de estudiar, usted puede percatarse de que solo duerme unas pocas horas o que el tiempo para su recreación es poco o no existe. Deberá guiar a los niños, niñas y adolescentes para que analicen si se les están respetando sus derechos y que tengan conciencia para exigir que así sea.



Preguntas problematizadoras

¿Cuánto tiempo dedicas a tu formación o a estudiar?
¿Cuánto a la recreación?
¿Existen responsabilidades de adultos que realizan los niños, niñas o adolescentes? Y si no realizas alguna de esas responsabilidades, ¿cuáles consecuencias crees que tienen?
¿Cuántos derechos puedes identificar como realizados? ¿Cuáles no nombras y por qué? ¿Quiénes tienen la obligación de garantizar o brindar derechos? ¿Cómo cambia la vida con derechos? ¿Tu vida sería diferente si tuvieras otros derechos (los que no aparecen)?



Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.2.2. Tengo necesidades pero también derechos

Objetivo

Orientar a niños, niñas y adolescentes para que aprendan a distinguir entre necesidades y deseos como demostración básica de que comprenden sus derechos.

Esta actividad propende porque los niños, niñas y adolescentes reflexionen sobre cuáles son las necesidades y los deseos para la mayoría de personas, analicen cómo los derechos cubren esos dos aspectos y, finalmente, comprendan que en la base de su realización está siempre una vida mejor. Por ejemplo, la distinción y la comprensión entre la necesidad natural de comer y el deseo de alimentarse de cierta forma. Distinguir que sobrevivir no es lo mismo que vivir dignamente, por ejemplo.

Esta actividad también la puede consultar en la guía *Reparación con sentido*⁸. Está diseñada para trabajar en subgrupos de niños, niñas y adolescentes pero puede ser adaptada para realizarla de manera individual.

Invite a los niños, niñas y adolescentes a imaginar que van de viaje en un barco a una isla. No deben hacerse suposiciones sobre cuál isla es o cómo es ese lugar al que llegarán. Mientras se alistan para el viaje imaginario entregue un juego de tarjetas que representan lo que pueden llevar (ver Anexo 1, *Plantilla tarjetas deseos y necesidades*). Permita que las lean y se familiaricen con estas. Más adelante, dígalas que además pueden proponer dos cosas que no estaban incluidas y que deseen llevar (las deberán escribir en las tarjetas en blanco).

Una vez esté listo el equipaje, siga recreando el viaje lo mejor que pueda: la alegría, el buen clima, la compañía, la emoción, etc. Pasado un tiempo de este viaje imaginario debe decirles que se presenta un cambio de clima y que por seguridad deberán deshacerse de tres cosas y lanzarlas fuera del barco (esto significa que le devolverán a usted las tarjetas correspondientes). Continúe con el viaje y poco después, agrave la situación de la tormenta y nuevamente pida que arrojen tres tarjetas más para poder avanzar. Repita el proceso una vez más por peligro de hundimiento, y reclame dos últimas cosas-tarjetas. Esto les dejará solo con lo que es estrictamente necesario para sobrevivir en la isla.

Entonces, llegan a la isla. Aquí inicie una reflexión con los niños, niñas y adolescentes sobre las cosas que se vieron en la obligación de descartar, y pregunte cuál importancia le atribuían y cuáles derechos representaban. Luego reflexione sobre lo que conservaron, los derechos que representan y por qué los mantuvieron hasta el final.

⁸Fundación Social, ICBF, USAID, OIM (2013). *Óp. cit.*, ver actividad "Un viaje al derecho", p. 69.



Pídales que imaginen cómo va a ser la vida en esa isla con los elementos que conservaron (generalmente, lo mínimo para sobrevivir) y pregunte si no les hace o hará falta lo que tuvieron que abandonar. En este punto, los niños, niñas y adolescentes deben ir comprendiendo la diferencia entre tener lo que se quiere (porque fue deseado y acordado) y tener apenas lo necesario para sobrevivir.

Ayúdeles a comprender que los seres humanos, por su derecho a la dignidad, además de satisfacer necesidades, desean que sean satisfechas con respeto y cuidado de acuerdo con su edad, su cultura, con base en sus opiniones, etc.

Enfatice que cuando los derechos resultan vulnerados o por alguna circunstancia se ven restringidos, no quiere decir que estos dejan de ser indispensables para lograr un pleno desarrollo. Acláreles que los derechos no han sido creados solo para sobrevivir, sino para contar con mecanismos que garanticen la vida digna de todas las personas.

Preguntas problematizadoras

¿Fue difícil decidir lo que tenían que dejar y lo que tenían que llevar?
¿Existieron desacuerdos (dentro de los grupos) acerca de lo que debían botar? ¿Tienen las personas que viajaban todo lo que desean?
¿Tienen todo lo que necesitan? ¿Cómo se imaginan la vida en esa isla con lo que les quedó? ¿Cuáles cosas representaban derechos y cuáles cosas necesidades?
¿Cuáles son las diferencias entre los derechos y las necesidades? ¿Las necesidades básicas pueden considerarse derechos? ¿Podrían pensar en algunas personas cuyas necesidades y deseos no son satisfechos? ¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?



Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.



5.2.3. Reconocer los derechos⁹

Objetivo

Fomentar en los niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento de situaciones de vulneración de derechos y la comprensión del sentido de la existencia de estos.

La actividad será más efectiva si los niños, niñas y adolescentes antes han comprendido lo que significa tener derechos. Para esto le recomendamos efectuar primero la actividad anterior.

Para este recorrido usted debe construir previamente una galería de imágenes para colgar en la pared o un álbum con imágenes recortadas de revistas o fotografías impresas (pueden ser imágenes descargadas de Internet), que ilustren y correspondan a cada uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se sugieren en el *Resumen Derechos Convención Internacional de Derechos del Niño* (ver Anexo 2). Algunos son difíciles de representar con imágenes. No es necesario que se incluyan todos.

Cuando tenga listo este álbum o galería ordene de manera alfabética las imágenes y asigne una letra a cada una. No anote subtítulos ni otra indicación.

Entregue a cada niño, niña y adolescente una copia de *Plantilla derechos en fotos* (ver Anexo 3) e invíteles a hacer un recorrido por la galería o álbum. Explíqueles que las imágenes no tienen nombre y que en la plantilla que se les entregó deben escribir, en el espacio correspondiente a cada letra y con sus propias palabras, lo que significa el derecho que está representado.

Luego verifique los resultados del emparejamiento de imágenes con los significados y reflexione con ellos y ellas sobre qué están entendiendo con respecto a cada derecho. Recuerde que los derechos siempre son afirmativos aunque la foto exprese una vulneración. Por ejemplo, al ver una foto de un niño, niña o adolescente herido ellos y ellas pueden expresar "derecho a no ser herido, lastimado, golpeado", y usted debe aclarar que se trata del "derecho a ser protegido de las guerras o de los conflictos armados, a ser protegido de malos tratos". Los niños, niñas y adolescentes pueden expresar "derecho a no aguantar hambre" y usted aclarará que es "el derecho a una alimentación sana".

Cuando terminen, explique que conocer sus derechos significa reafirmar el principal valor de su propia dignidad, así como poder exigirlos y que estos sean respetados. En palabras sencillas explique que los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado siguen teniendo todos sus derechos, solo que es preciso restablecerlos e impedir que se repitan esas catástrofes humanitarias. Expréseles, además, que si han sufrido daños y afectaciones es deber del Estado reparar esos daños, lo cual constituye derechos adicionales para ese tipo de situaciones. Acláreles que el Estado tiene el deber de reparar de manera subsidiaria, pero que es el agresor el primer llamado a cumplir con ese deber.

⁹Adaptación de *Partners in Rights* (2000), *Creative Activities Exploring Rights and Citizenship for 7-11 Year Olds. Using the Creative and Expressive Arts, and Drawing on the Experiences and Insights of Young People in Latin America, the Caribbean and the UK*. Londres: Save the Children.



Preguntas problematizadoras



¿Cuáles derechos fueron fáciles de identificar? ¿Cuáles difíciles? ¿Cuáles desconocidos por los niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles se pueden agrupar (interdependencia)? ¿Cuáles son declarados específicamente para los niños, niñas y adolescentes (titularidad)? ¿Qué significa que existan derechos humanos para los niños, niñas y adolescentes? ¿Algunos derechos son más importantes que otros? ¿Hay algún derecho que conozcas y no esté incluido en la lista? ¿Quiénes están obligados a garantizarlos? ¿Quiénes tienen que respetarlos? ¿Algún derecho de estos te ha sido negado o vulnerado? ¿Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son prioritarios frente a los derechos de los adultos (prevalencia)? ¿Se puede renunciar a los derechos? ¿Qué personas o instituciones ayudan a los niños, niñas y adolescentes a reclamar sus derechos? ¿Cuáles de esos derechos que se te han vulnerado piensas que se están restableciendo en el programa del ICBF? ¿Cuáles piensas que todavía no se te han restablecido?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.2.4. Defensores de derechos¹⁰

Objetivo

Practicar con los niños, niñas y adolescentes, tanto el reconocimiento de situaciones de vulneración de derechos como su defensa y exigencia.

Esta actividad se puede realizar con recortes de prensa o con relatos preelaborados que cuenten una breve historia sobre la vulneración de derechos a un niño, niña o adolescente. También se puede utilizar lo que ofrece la caja de herramientas en el Anexo 4 (*Casos para defensores de derechos*).

Usted podrá suministrar un caso por cada participante o trabajar cada caso en un grupo. Invite a cada niño, niña o adolescente a que lea el caso (o léalo usted en voz alta). Atienda las dudas que ellas y ellos tengan del texto y verifique que comprendan el lenguaje utilizado.

Luego pídale que organicen una lista de los derechos que se están vulnerando en cada caso. Apoye al niño, niña y adolescente para que reflexione sobre todos los derechos que están implicados y sobre la causa de esas vulneraciones. A continuación solicite que elaboren soluciones para defenderlos, restablecerlos o repararlos. Puede proponer que relaten o escriban una defensa como si fueran abogados o defensores de esos niños, niñas y adolescentes que aparecen en los casos.

¹⁰Adaptación del Programa de educación en valores. Revista para niños y niñas: "Todos tenemos que crecer. Nuestros derechos" (2005). Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Consejería de Familia y Asuntos Sociales-Comunidad de Madrid, Save the Children. Disponible en: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername=1=Content-Disposition&blobheadervalue=1=filename%3Dderechos_cuaderno_alumno_32.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220380946082&ssbinary=true.



Usted deberá debatir o aportar a esa defensa: si los niños, niñas y adolescentes olvidan algunos derechos implicados, evidencie cuál es el rol de las personas adultas, de las instituciones y cuál es el papel de ellas y ellos mismos.

También puede variar la actividad al proponer les que representen o dibujen en historieta las situaciones o las soluciones de la defensa.

Es muy importante que el ejercicio se enmarque en la solidaridad y permita visualizar situaciones que pueden pasar como normales para los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, aquellas que tienen que ver con la discriminación étnica, de género o basada en una situación de discapacidad. La dirección que sigue esta actividad va más allá de que los niños, niñas y adolescentes comuniquen su sentir y opinión. Dé relevancia al contenido expresado y posibilite su comprensión. Promueva que los mismos niños, niñas y adolescentes se involucren activamente en la identificación y solución de problemas conocidos, al ponerse en el lugar de la otra persona (el niño o niña afectada) como un principio ético de solidaridad.

Preguntas problematizadoras

¿Por qué se presentan estas situaciones? ¿Conoces casos similares? ¿Estás de acuerdo con alguna situación que se presenta en los casos? ¿Los niños, niñas y adolescentes de los casos necesitan que alguien defienda sus derechos? ¿Qué pasa si nadie se ocupa de hacer que se respeten los derechos en estos casos? ¿Cómo te sentiste como defensora o abogado de esos niños, niñas y adolescentes? ¿Quiénes deben hacer que se respeten los derechos? ¿Quiénes están fallando para que se respeten estos derechos? ¿Qué cosas pueden obstaculizar el ejercicio de los derechos?

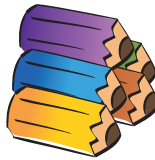


Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.





Fuente: Archivo Fundación Social, talleres realizados en Bogotá y Cali, 2011 y 2013.



5.3. Tercer recorrido narrativo: aprender de los conflictos

Objetivos

- 🕒 Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento del otro y el respeto por las diferencias.
- 🕒 Analizar el conflicto desde el punto de vista de los niños, niñas y adolescentes, hacia la identificación de soluciones en un horizonte de democracia y reconciliación.

Actividades

- 🕒 Un conflicto para pensar
- 🕒 Un conflicto diferente



5.3.1. Un conflicto para pensar

Objetivo

Facilitar que los niños, niñas y adolescentes se pongan en el lugar del otro y trabajen tanto en el fortalecimiento del principio ético del respeto por las diferencias, como por los derechos de las otras personas.

Para esta actividad sugerimos que usted vea previamente la película *La estrategia del caracol* (si va a trabajar con adolescentes) o *Antz*, traducida al español como *Hormigas*, (si va a trabajar con niños, niñas y adolescentes). Lea las preguntas problematizadoras y construya otras que le permitan estimular el análisis sobre lo que allí se relata.

Vea la película seleccionada con los niños, niñas y adolescentes. Con la película *Antz-Hormigas* tenga presente advertir a los niños, niñas y adolescentes que los conflictos son propios de la vida humana, no de los animales, puesto que en ellos no operan los sentimientos de venganza o de solidaridad, sino los instintos o las disputas territoriales de especie. Explique que, aunque en la película los conflictos están representados por animales (como las fábulas), en realidad estos son exclusivamente de naturaleza humana¹¹.

¹¹Los conflictos son inherentes a las relaciones humanas y aunque se le ha dado un sentido negativo (malo, caos, disfuncional, indeseable, ruptura), en realidad es la fuerza impulsora básica de una sociedad: "Los dilemas, las tensiones, contradicciones, puntos de vista divergentes existen como es lógico en todos los procesos de cambio social. Creemos firmemente que el saber de los derechos humanos emerge fundamentalmente, cuando se percibe y se toma consciencia de los conflictos que se generan como resultado de las contradicciones entre un discurso de respeto por los derechos y la realidad social, familiar y escolar, que se encarga de violarlos. Desentrañar estas contradicciones, analizar las consecuencias que tienen y, por sobre todo levantar propuestas que permitan superarlas, es sin duda una

Si no es posible acceder a la película o no es pertinente según el contexto, puede buscar cuentos tradicionales que reflejen este tipo de situaciones.

Utilice aspectos de la película para fomentar las reflexiones con los niños, niñas y adolescentes sobre el respeto por las diferencias. A continuación encontrará algunos temas que puede abordar durante la reflexión:

- ④ Las personas siempre tienen formas distintas de pensar, así sean de la misma familia, género, etnia o país.
- ④ Las historias, vivencias y maneras de percibir son diferentes para cada persona.
- ④ Cuando las ideas y percepciones sobre un mismo tema o cosa entran en pugna o en lucha, podemos hablar de conflicto.
- ④ Los conflictos pueden enfrentarse de forma pacífica, de forma legal, respetando esas diferencias, escuchando, argumentando y proponiendo soluciones. Este es el camino de la convivencia y la madurez para enfrentar conflictos.
- ④ Cuando se utilizan formas agresivas, ilegales, irrespetuosas o se impone el punto de vista por la fuerza, este camino conduce a la violencia y destrucción de las personas.
- ④ Los derechos humanos existen por el solo hecho de ser persona, por tanto, son el recurso mínimo para convivir en sociedad, con base en el respeto a las diferencias.

tarea central para educar en derechos humanos". A. Magendzo (1999), *Dilemas y tensiones en torno a la educación en DDHH y democracia. Serie Estudios básicos en derechos humanos*, Tomo VI. Santiago: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.



✧ No hay un género más agresivo o violento que el otro: hombres y mujeres pueden incurrir de igual manera en un conflicto, y de la misma forma tienen capacidades para solucionarlo mediante el diálogo.

Pregunte a los niños, niñas y adolescentes sobre las experiencias de conflictos en sus espacios cotidianos (familia, colegio, barrio). Esto le permitirá explorar las dificultades que pueden tener para relacionarse, afirmar y expresar ideas, así como identificar las soluciones a las que recurren en casos de conflicto (por ejemplo, el aislamiento, la individualidad o la intolerancia).

Concluya con un análisis sencillo donde usted resalte los conflictos como algo que puede mejorar la vida de las personas, que las causas de su escalada o deterioro están en la falta de comunicación, en los prejuicios o ideas para dominar al otro sin respetar sus derechos.

Preguntas problematizadoras



¿Por qué se enfrentan las personas? ¿Es justo el conflicto que se presenta en la película? ¿Qué hace

que vaya aumentando un conflicto? ¿Es normal el conflicto entre las personas? ¿Cuáles valores defendían cada parte del conflicto? ¿Estás de acuerdo con alguna situación conflictiva que presenta la película? ¿Quiénes deberían haber ayudado a resolver el conflicto? ¿Sirven los derechos para resolver conflictos? ¿Todos los conflictos terminan en violencia? ¿Es diferente violencia a conflicto? ¿Qué es un enemigo? ¿Los niños, niñas y adolescentes también tienen conflictos con otras personas? ¿Qué es lo que ayuda a resolver un conflicto? ¿Es malo tener conflictos con otras personas?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.

5.3.2. Un conflicto diferente

Objetivos

Procurar que niños, niñas y adolescentes expresen sus ideas sobre los conflictos armados y se reconozcan como protagonistas de soluciones en clave de democracia y reconciliación.

Facilitar que los niños, niñas y adolescentes se pongan en el lugar del otro para el fortalecimiento del principio ético del respeto por las diferencias.

Para esta actividad busque una noticia actual relacionada con el conflicto armado colombiano. Procure que sea sencilla para ellas y ellos pero que presente elementos de degradación y uso de la violencia. Puede omitir parte del desenlace de la noticia e invitarles a completar la noticia, es decir a que formulen una solución.



Una variación de la actividad puede ser que les pida que diseñen una portada o primera página de prensa, que actúen como periodistas y relaten cómo ven el conflicto armado, sus causas y cómo analizan los daños derivados de las confrontaciones. Dedique tiempo a explicar en qué consiste el diseño. Muestre algunos ejemplos de periódicos o revistas. Haga énfasis en las técnicas usadas sin olvidar los recursos gráficos, como titulares destacados, fotografías y ubicación del artículo.

La actividad debe finalizar con la presentación de su relato o de las noticias y con las preguntas para la reflexión sobre el tema, con la debida profundidad en cuanto al significado de las palabras relacionadas. También, se puede cerrar la actividad con la lectura de *Déjala volar*, adaptación de la Ley 1448 de 2011 para niños, niñas y adolescentes¹²; a partir de esta usted podrá dialogar con ellas y ellos en torno al derecho a la reparación integral y lo que conocen acerca de este, así como frente a otros derechos que están involucrados en los procesos de las víctimas.

Los niños, niñas y adolescentes deben comprender que una sociedad que resuelve conflictos por vía de la violencia genera muchos daños, y que ellos y ellas, a pesar de ser sus víctimas pueden proponer soluciones a partir de sus ideales de justicia, libertad y, en general, del respeto por los derechos humanos. Es importante que usted como profesional valore esas opiniones y reconozca explícitamente su derecho a expresarse sobre los asuntos que les afectan. Mantenga su atención sobre la proyección de sentimientos de miedo, inseguridad o venganza por las situaciones vividas. Facilite que las soluciones alternativas que ellas y ellos presenten sean revisadas a la luz del respeto de los derechos humanos, de los principios del DIH y su papel en la reconciliación.

¹²*Déjala volar: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (2012). Bogotá: USAID, ICBF, Ministerio de Justicia y del Derecho, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Departamento Nacional de Planeación, OIM.

Preguntas problematizadoras



¿Qué significa para ti el conflicto armado? ¿Qué crees que lo ha causado? ¿Qué consecuencias traen las guerras? ¿De qué manera afectan a los niños, niñas y adolescentes este tipo de conflictos? ¿Qué derechos de los niños, niñas y adolescentes se ven afectados cuando hay conflictos armados? ¿Qué se debería hacer para solucionar estos conflictos? ¿Quiénes deberían proteger a los niños, niñas, adolescentes y otras personas que no están en el conflicto? ¿Qué se debería hacer para reparar los daños que dejan los conflictos armados? ¿Qué se debe hacer con los responsables de la violencia? Si no se pueden evitar los conflictos armados (guerras), ¿qué se debería hacer para proteger a las personas que no están involucradas como los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo? ¿Cómo crees que se lograría una reconciliación? ¿Cuáles acciones se deberían hacer para lograrla? ¿Cómo puedes aportar a la reconciliación de tu país, como colombiano(a)?

Nota: recuerde que en la dinámica de cierre debe retomar el objetivo de la actividad, su sentido y las preguntas problematizadoras para orientar la reflexión. Ponga atención a las reacciones emocionales, de comportamiento y la expresión de pensamientos pues esto le permitirá identificar quiénes pueden requerir procesos individuales para fortalecer las comprensiones o elaboraciones emocionales.



Anexos



Anexo 1

Plantilla tarjetas deseos y necesidades

Agua potable	Buena ropa
Juguetes	Dinero
Una persona especial que te cuide	Alimentos
Medicinas	Libro Preferido

Convención Internacional de los Derechos del Niño

Resumen

Supervivencia

- Art. 6°.** A la vida y la supervivencia.
- Art. 24.** Al más alto nivel de salud y nutrición.
- Art. 25.** Un examen periódico si el niño se encuentra en establecimientos de protección.
- Art. 26.** A la seguridad social.
- Art. 27.** A un nivel de vida adecuada para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Desarrollo

- Art. 9°.** A no ser separado de su madre o de su padre.
- Art. 10.** A mantener relación y contacto directo con su madre y su padre, cuando estos residan en países diferentes.
- Art. 17.** Al acceso o información y material que promueva su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental.
- Art. 18.** A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo.
- Art. 28.** A la educación primaria y gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria.
- Art. 29.** A una educación que desarrolle todas sus potencialidades.
- Art. 30.** A tener su propia vida cultural, religión o idioma, para los niños, niñas y adolescentes que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas.
- Art. 31.** A descansar, jugar y tener acceso a la cultura.

Protección

- Art. 2°.** A no ser discriminado(a).
- Art. 3°.** A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellas y ellos.
- Art. 4°.** A que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la Convención.
- Art. 5°.** A ejercer los derechos reconocidos en la Convención.
- Art. 7°.** A un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres.
- Art. 8°.** A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares.
- Art. 11.** A permanecer en su país.
- Art. 16.** A que se le respete su vida privada.
- Art. 19.** A protección contra abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.
- Art. 20.** A protección cuando el niño es privado de su medio familiar.
- Art. 21.** A que en caso de adopción el interés superior del niño sea la consideración primordial.
- Art. 22.** A obtener el estatuto de refugiado.
- Art. 23.** A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena.
- Art. 32.** A ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos.
- Art. 33.** A protección contra el uso ilícito de drogas.
- Art. 34.** A protección a toda forma de explotación y abuso sexual.
- Art. 35.** A protección contra el secuestro, la trata o venta de niños.
- Art. 36.** A protección contra todas las formas de explotación
- Art. 37.** A no ser sometido a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente.
- Art. 38.** A recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados.
- Art. 39.** A su recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abusos.
- Art. 40.** A recibir tratamiento y garantías especiales si ha infringido la ley.

Participación

- Art. 12.** A expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se le tenga en cuenta.
- Art. 13.** A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información.
- Art. 14.** A la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Art. 15.** A la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas.

Anexo 3

Plantilla derechos en fotos

FOTO	¿CUÁL DERECHO SE MUESTRA EN ESTA FOTO?
A	
B	
C	
D	
E	
F	
G	
H	
I	
J	
K	
L	
M	
N	
O	
P	
Q	
R	
S	
T	
U	
V	
W	
X	
Y	
Z	

Anexo 4

Casos para defensores de derechos

Tengo 10 años y a mi colegio llegaron unos alumnos nuevos y nos dijeron que eran indígenas guambianos. Ahora poco los vemos porque como no saben nuestra lengua, el director dijo que deben estar primero en otras clases hasta que la aprendan y luego venir. Nosotros hemos estudiado poco los indígenas y hemos pedido que nos enseñen sobre los indígenas guambianos.

En mi familia me pegaban mucho y por eso me fui de la casa. Ahora vivo en las calles de Bogotá con otros amigos. Buscamos comida donde podamos y pedimos plata. Los policías nos persiguen y a veces nos agarran y dicen que estamos robando. Es verdad que a veces lo hacemos cuando no tenemos nada que comer. Ayer murió uno de mis amigos, le dio una fiebre y no lo atendieron en ningún sitio.

Soy Mery, tengo 13 años y soy la mayor de mis hermanos. Voy al colegio y cuando regreso tengo que atender a mis hermanitos. Cuando llega la noche trato de hacer mis tareas que casi nunca termino porque estoy cansada y me da sueño. Mis papás no saben porque no están en el día o llegan tarde. No me gusta estar en la casa porque nos peleamos mucho con mis hermanos y a veces nos pasan accidentes como el otro día que casi se me cae mi hermanito por la ventana.

Cerca de mi casa pasan muchos grupos con armas y uniformes, me dan susto cuando pasan también los helicópteros y uno no sabe adónde salir corriendo. Un día un uniformado entró en mi casa y me dijo que como soy alto y fuerte, tenía que irme con ellos a luchar. Mi familia está muy asustada porque ya se han llevado a varios niños y niñas de la región.



Reparación con sentido

Recorridos para promover la construcción de sentido en las historias de vida de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av. Cra. 68 No. 64C-75. Sede de la Dirección General
PBX. 4377630. Bogotá.

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Con el apoyo de:

